

Exp.24635/2012

10 SEP 2012

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Tecnología Médica, en la cual solicita la designación de Instructores en el Area a profesionales que desempeñan tareas docentes en diferentes Asignaturas de la Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica, para el período lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 23/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1°.- Otorgar las funciones de Instructor en el Area a distintos profesionales que se desempeñan en las diferentes Asignaturas de la Licenciatura en Producción de Bio.Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica:

- Lic. Andrea Cecilia CHIRINO DNI: 31.724.231 - Relaciones Anátomo-radiológicas

- Lic. Lucas FEDELE DNI: 32.176.205 - Resonancia Magnética Nuclear y
- Relaciones Anátomo-radiológicas

- Lic. María Laura ROSSO DNI: 31.405.222 - Radiología I (Osea)


- Lic. Andrés Roberto BURRONE DNI: 26.815.202 - Hemodinamia y Angiografía

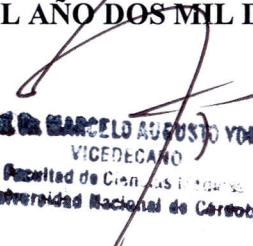
Art.2°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. M.M. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.
Inst.09-143

744

